ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2023, EN SU MODALIDAD PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO.

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
SECRETARIA

DIPUTADO PRESIDENTE: Buenos días a todas y a todos, vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria presencial de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado de Baja California siendo convocados para su celebración a las 09 horas del día 31 de agosto del 2023 en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo. Vamos a pedirle a la Diputada Julia Andrea González Quiroz que derivado de la ausencia justificada de la Diputada Alejandra Ang, haga las funciones de la Secretaria de esta comisión para efectos de esta sesión y en esa tesitura le pediría de favor Diputada si toma lista de asistencia para verificar la existencia de quórum. ----------
---

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputado Presidente procedo a tomar lista de asistencia: ----------
---

LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023		
CARGO	**NOMBRE**	**ASISTENCIA**
PRESIDENTE	*DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA*	PRESENTE
SECRETARIA	*DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ*	JUSTIFICANTE
VOCAL	*DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA*	PRESENTE

VOCAL	*DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA*	PRESENTE
VOCAL	*DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ*	PRESENTE
VOCAL	*DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA*	JUSTIFICANTE
VOCAL	*DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE*	PRESENTE*
VOCAL	*DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ*	PRESENTE

* La Diputada Liliana Michel Sánchez Allende se incorporo durante el transcurso de la sesión.

Diputado Presidente le informo que **somos un total de 5 Diputados presentes, existe y se declara quórum legal**. ----------

---

-DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Diputada Secretaria, para efectos del acta asentar que el Diputado Manuel Guerrero Luna y la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende además de la Diputada Alejandra María Ang presentaron justificaciones de inasistencia a esta sesión. Una vez verificada y declarada la existencia de quórum, damos cuenta de la presencia del Licenciado Francisco Javier Tenorio Andujar, Director de Consultoría Legislativa, el Licenciado Javier Sánchez Chacón, Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios, así como el representante de la Secretaria de Gobierno también nos acompaña y los medios de comunicación y personal de apoyo, para asentar el nombre del Licenciado Luis Alonso de la Secretaria General de Gobierno, le pediría de favor Diputada Secretaria dar a conocer el orden del día. ----------

---

DIPUTADA SECRETARIA: Como lo solicita el Diputado Presidente procedo a dar lectura al orden del día: ----------

---

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
II. Lectura del Orden del día y su aprobación.
III. Desahogo del siguiente punto:

ENTREVISTA PARA EL PROCESO DE SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LIC. GUSTAVO MEDIA CONTRERAS.

IV. Asuntos Generales, y
V. Clausura.

DIPUTADO PRESIDENTE: Una vez leído el orden del día solicitaría de favor someter a votación económica la aprobación del mismo. ----------

DIPUTADA SECRETARIA: Por instrucciones del Diputado Presidente los Diputados que estén a favor del orden del día sírvanse manifestarlo en votación económica, Diputado Presidente el orden del día es aprobado por unanimidad. ----

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Diputada Secretaria, una vez aprobado el orden del día y continuando con el punto 3 correspondiente al desahogo de la entrevista para el proceso de solicitud de ratificación del Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciado Gustavo Medina Contreras y como lo establece el acuerdo el desarrollo de la entrevista seria el siguiente; el formato que se utilizara en la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales para desahogar las entrevistas será el siguiente:

1. La entrevista se desarrollará de manera individual ante la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales
2. El Magistrado tendrá una exposición inicial hasta por 5 minutos, en ella deberá abordar la pertenencia e idoneidad para su ratificación en el cargo, así como el papel que piensa desarrollar en caso de ser ratificado para ocupar el mismo.
3. Al termino de cada una de las participaciones las y los Diputados integrantes de la Comisión podrán intervenir si así lo desean mediante la formulación de preguntas al aspirante en el orden en que se enlisten.
4. Las preguntas y respuesta serán de la siguiente manera;

    I. Las y los Diputados tendrán hasta 2 minutos para formular sus preguntas y posteriormente el Magistrado tendrá hasta 3 minutos para contestar los cuestionamientos de manera inmediata.

Daríamos así inicio a la entrevista del Licenciado Gustavo Medina Contreras por lo que le pediríamos al personal de apoyo que lo invite a tomar su lugar; Buenos días Magistrado ya conoce el procedimiento y acabamos de dar lectura al desarrollo de esta entrevista, dentro del procedimiento de solicitud para efectos de ratificación en el encargo que ostenta en el Tribunal Superior de Justicia del Estado, le vamos a conceder el uso de la voz hasta por 5 minutos para su exposición inicial y una vez concluya esta parte pasaríamos a las preguntas y respuestas, le damos la bienvenida de nueva cuenta y le concedemos el uso de la voz, adelante Licenciado y que manejen los relojes por favor, adelante. ----------

Gustavo Medina Contreras: Gracias Diputado, bien Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la XXIV Legislatura del Estado de Baja California, mi nombre completo es Gustavo Medina Contreras soy Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California, cuenta con una Maestría en Derecho Procesal Penal y Sistema Acusatorio Adversarial, actualmente estoy cursando el Doctorado en Derecho con enfoque filosófico constitucional, soy originario de Ciudad Morelos, Baja California con fecha de nacimiento 18 de Enero de 1962, con 34 años de casado y 3 hijos. Cuento con una carrera judicial de 33 años y 4 meses en la cual a lo largo de ella he ocupado diferentes cargos empezando por defensor de oficio adscrito a la Agencia del Ministerio Publico y Juzgado Mixto de Partes, Ciudad Guadalupe Victoria, Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto Paz de Ciudad Morelos, Juez Mixto de Paz con carácter provisional de Ciudad Morelos, Juez Mixto Primera Estancia con carácter provisional de Ciudad Morelos, Baja California, Secretario de Acuerdos de Primera Estancia Penal en Ciudad Morelos, Baja California, Secretario de Estudio y Cuentas Adscrito a la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado por un periodo de 7 años, Juez de Garantía y Tribunal Oral del Centro de Justicia Penal del Partido Judicial de Mexicali, Magistrado Supernumerario adscrito a la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia por un periodo de 4 años, Magistrado Numerario adscrito a la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado y adscrito a la Quinta Sala Penal del Tribunal Superior del 03 de Julio del 2018 a la fecha, de igual manera ocupo el cargo de Magistrado Consejero del Consejo de la Judicatura del Estado. Diputadas y Diputados compadezco ante esta Comisión a fin de cumplir con lo que establece el penúltimo párrafo del Articulo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California para ser escuchado en cuanto a las consideraciones que en mi concepto constituyen elementos objetivos que permiten establecer que hasta el día de hoy durante mi desempeño he ejercido el cargo de Magistrado Numerario con excelencia profesional, honestidad, diligencia y gozando de buena reputación y buena fama en el concepto publico precisando además que conservo los requisitos requeridos para mi nombramiento previstos en el Artículo 60 de la Constitución Local; acredita lo anterior el hecho que desde mi nombramiento en fecha 08 de marzo del 2018 se me ha sometido a una evaluación periódica de mi desempeño como Magistrado Numerario en la Honorable tarea de administrar justicia, tal como se demuestra con los resultados de las visitas de inspección a las que estuve sujeto hasta la fecha las cuales fueron efectuadas por visitadores y consejeros de la Judicatura del Estado de Baja California con el excelentes resultados. De estos resultados de las visitas practicadas a mi trabajo podemos concluir que en el desempeño de mi

cargo como Magistrado que fui nombrado no solo hubo una puntualidad superior al 99% del dictado de las sentencias que fueron turnadas a mi ponencia, sino que además un margen aceptable en cuanto a fundamentación y motivación legal como podrá verterse los resultados que se obtuvieron de las 11 revisiones que se realizaron a mi trabajo, lo anterior es así en virtud de que en el periodo de poco mas de 5 años de ejercer la función de administrar justicia he resuelto 800 recursos de apelación de los cuales 661 fueron en materia penal tanto tradicional como acusatoria adversarial y 139 en materia civil, de las resoluciones civiles solo 1 se recurrió en vía de juicio de amparo y mismo que fue sobre seguido, en materia penal el total de mis resoluciones 661 únicamente 137 fueron recurridas en vía de amparo y de las cuales solo fueron objeto del amparo y de la protección de la justicia de la Unión 34 y en ninguna de ellas la protección otorgada de fondo si no solo para efectos. Por ello considero que tomando en cuenta los resultados de las estadísticas mi desempeño en el ejercicio del cargo de Magistrado Numerario ha sido diligente y profesional, debo aclarar que en los resultados antes mencionados se deben en gran parte además de a la dedicación y al trabajo responsable realizado a la actualización de mis estudios dado que el derecho es una ciencia en evolución constante por ello hemos participado en más de 100 eventos académicos, entre ellos cursos de capacitación, conferencias, talles, diplomados, maestría y actualmente en un doctorado. Lo cual me ha permitido estar al tanto de las modificaciones y criterios de las instituciones jurídicas evitando quedar rezagado o rebasado por los temas de actualidad, por lo que la administración de justicia simple y sencillamente es inaceptable. Dicha actualización me ha permitido fortalecer y motivas las resoluciones que me fueron encomendadas aplicando los criterios novedosos respecto a la interpretación de las normas jurídicas y sus instituciones, lo mas de 36 años que tengo de carrera judicial me he estado preparando y actualizando no solo en los eventos impartidos por el Instituto de la Judicatura del Estado sino por todas aquellas instituciones educativas y gubernamentales a fin de poder estar siempre al día en todas las áreas relacionadas con el ejercicio de la administración de justicia lo que como ya lo mencioné se refleja en los resultados de mi desempeño y la calidad de los mismos. Aunado a lo anterior quiero mencionar que no existe queja administrativa interpuesta mi contra en el periodo a evaluar como tampoco en más de 33 años de carrera judicial lo que demuestra mi aceptable desempeño y reconocimiento del mismo por parte del litigantes y público en general, finalmente en base a la conclusión del dictamen técnico de evaluación y al expediente personal de un servidor remitidos a este Honorable Congreso por parte del Consejo de la Judicatura del Estado es que considero que conservo los requisitos requeridos para mi nombramiento y cuento con la preparación y la experiencia necesaria para

continuar en el cargo de Magistrado Numerario y seguir administrando justicia ¿no sé si ya se me terminaron los 5 minutos? ----------

---

DIPUTADO PRESIDENTE: Adelante para que concluya, adelante. ----------

---

Gustavo Medina Contreras: No, sí ya pasamos 5 minutos así está bien nada más quería agregar otras cuestiones pero les puedo las puedo ir mencionando durante la entrevista. ----------

---

DIPUTADO PRESIDENTE: Muy bien, muy bien gracias Magistrado, una vez concluida esta fase inicial vamos a pasar de preguntas y respuestas dando cuenta de la presencia de la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, bienvenida. -------

---

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Gracias Diputado. --------

---

DIPUTADO PRESIDENTE: Y voy a pedirle de favor a la Diputada Secretaria preguntar y enlistar a las y los Diputados que deseen este formular alguna pregunta o planteamiento al Magistrado y les fuera concediendo el uso de la voz conforme hubieran solicitado el uso de la voz, adelante Diputada Secretaria. --------

---

DIPUTADA SECRETARIA: Como lo indica Diputado Presidente, las Diputadas y Diputados que deseen participar favor de levantar la mano para realizar la lista correspondiente, Diputado Presidente le informo que la primera Diputada en lista es la Diputada Daylin García Ruvalcaba. ----------

---

DIPUTADO PRESIDENTE: Adelante Diputada. ----------

DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA: Muchas gracias, bienvenido buenos días a todos y todas las personas que nos acompañan magistrado gracias por su exposición y por su trabajo estos años quisiera primeramente preguntarle sé que usted es pues orgullosamente de un espacio del Valle de Mexicali, entonces si usted pues representa a personas que han sobresalido y si se ha vuelto el orgullo de por allá de paredones y todas estas comunidades quisiera saber cómo ha visto y desde su perspectiva cómo podemos acercar la justicia a la gente del Valle de Mexicali eso por un lado y por otra parte si en este tiempo en el que usted ha estado en esta responsabilidad tan importante quisiera me pudiera mencionar un caso en donde le haya dado sentido a esta Magistratura donde usted haya podido llevar y e impartir justicia y que le haya digo en su naturaleza del trabajo pues lo hace día a día, pero un caso en particular en el que haya beneficiado y que le

haya marcado a usted en su humanismo y que le haya dado sentido a su labor de tantos años y eso para iniciar Presidente. ----------

DIPUTADO PRESIDENTE: Adelante Magistrado. ----------

Gustavo Medina Contreras: Sí gracias Diputada Daylin en cuanto a su primera pregunta efectivamente soy del Valle de Mexicali original de Ciudad Morelos y Presidente del Poblado Paredones y tengo apenas diez años que cambié de domicilio aquí a la Ciudad de Mexicali me tuve que venir para acá porque me nombraron juez y pues a veces teníamos que estar de guardia o sea teníamos cada tres semanas a cada cuatro semanas teníamos que estar de guardia y era muy difícil poder atender esas guardias estando allá o tenerme que trasladar porque los asuntos pues llegaban a toda hora a las veinticuatro horas del día y sí efectivamente me siento muy orgulloso de ser del Valle de Mexicali y haber llegado hasta esta esté honorable cargo de magistrado que es la culminación de la carrera judicial cuento en el valle con muchas amistades, con mi familia y que como usted lo mencionó pues sí se sienten orgullosos de que yo esté en este lugar. Además de que no soy el único hemos tenido a otros algunos otros compañeros que han sobresalido precisamente del mismo del mismo ejido de paredones tuvimos dos Magistrados Electorales que curiosamente vivíamos por la misma calle del poblado nada más con diferencia de manzanas cada uno de cuadras y hace una semana aproximadamente pues se acaba de designar la Fiscal General del Estado la cual también es originaria del Poblado de Paredones que somos vecinos y en cuanto a su segunda pregunta pues el caso es he tenido varios casos verdad pero pues el último el que me ha dejado más satisfacción pues fue el que el que acabamos de resolver en el mes de mayo en relación al recurso de apelación que fue presentado por la por la sentenciada Alina Mariel Tehuaxtle y ese asunto desde que se dictó la sentencia pues yo de manera así como de pues de broma hice el comentario de que ojalá me tocara a mí el recurso de apelación y pues me tocó lo invoqué y me tocó y quedé muy satisfecho con la resolución que se emitió precisamente me tocó hacer el ponente y el elaborar el proyecto y ha sido uno de los casos posiblemente el que me ha dado más satisfacción por la manera en que se hizo justicia en el asunto de Alina que lo llevamos a cabo juzgando con perspectiva de género toda vez que la primera instancia pues se omitió llevar a cabo un juzgamiento de ese tipo y además que se cometieron bastantes omisiones o errores que pues que nos ayudaron a poder llegar al resultado que se obtuvo y que nos satisfizo completamente porque quedamos convencidos al 100% de la de la resolución que dictamos, pues en realidad es ese es el caso que más satisfacción me ha dado hasta el momento. ---

---

DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA: Muchas gracias por su respuesta, Presidente espero la segunda ronda si tengo otras dos preguntas. ----------

---

DIPUTADO PRESIDENTE: Si fuera de aclaración de las preguntas sería ahorita sino pues la siguiente ronda. ----------

---

DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA: Son de otros temas, muchas gracias por sus respuestas. ----------

---

DIPUTADO PRESIDENTE: Diputada Secretaria quien continuaría en el uso de la voz. ----------

---

DIPUTADA SECRETARIA: La Diputada Evelyn Sánchez Sánchez. ----------

---

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Gracias Diputada Secretaria, muy buenos días qué gusto saludarle también a todos los que nos están viendo en estos momentos tengo una pregunta con respecto a usted qué propuesta haría en cuanto al funcionamiento del Consejo de la Judicatura y qué cambios haría o sugeriría dentro del interior del Poder Judicial para ser más eficientes la participación de la justicia penal si me pudiera apoyar con esas dos preguntas, gracias. ----------

---

Gustavo Medina Contreras: En el Consejo de la Judicatura yo entre otros proyectos que he presentado había hecho una o elaboré una iniciativa para la creación de una Sexta Sala Penal y para llevar a cabo esa iniciativa yo estaba proponiendo que se eliminara dos consejeros sabes que como es sabido el Consejero y el Magistrado tienen un sueldo similar, entonces yo proponía que se eliminaran los consejeros para integrar una sexta sala con el Magistrado de adolescentes y así poder este avanzar un poco más en la administración de justicia por lo que hace al área penal, esto toda vez que también participamos en la transformación de la Cuarta Sala Penal en Sala Civil toda vez que existía una mayor carga de trabajo en la materia civil y estuvimos este propugnando porque la sala penal se convirtiera en sala civil y así se hizo con el apoyo del Presidente la transformamos en sala civil y pero el problema fue que anteriormente era más la carga civil pero a nosotros convertir esa sala en civil pues nos aumentó la carga penal porque nos eliminamos y eliminamos doce proyectistas penales, entonces esa carga se dividió en dos salas en la tercera y en la quinta entonces ahorita

actualmente pues necesitamos una Sexta Sala Penal para poder abatir la materia penal y como le decía yo había propuesto o había hecho una iniciativa para efecto de que se llevara a cabo o se abriera una Sexta Sala Penal pero está pendiente esa propuesta. También participé en otros proyectos importantes tanto en el pleno del tribunal como en el pleno del consejo como lo fue el traslado de las salas segunda y cuarta civiles a la ciudad de Tijuana es esto para acercar la justicia a la población de la zona costa este era un reclamo que se tenía desde hace muchos años pero lo que se pedía era la creación de salas civiles y penales pero nuevas de nueva creación entonces pues era muy difícil porque por el presupuesto que se requería entonces lo que se propuso fue cambiar salas que ya estaban aquí en Mexicali cambiarlas a Tijuana para pues para facilitarle a la a los justiciables el acceso a la justicia y tanto a Tijuana como a Rosarito, Ensenada y Tecate. También propuse para mejorar la justicia la eliminación, nosotros teníamos cuatro proyectistas penales, entonces propuse que se nos quitara un proyectista a cada Magistrado para nombrarlo juez de control por la falta de jueces que teníamos en la ciudad de Tijuana principalmente entonces se hizo la propuesta de que uno de los proyectistas de nosotros se fuera como juez de control y así nada más es completar el sueldo del proyectista al de juez y no tener que pedir presupuesto para pues para el nombramiento de jueces y así se hizo, también participamos en la transformación de los juzgados mixtos de primera instancia del partido judicial de Mexicali, de San Felipe y de Rosarito esto eliminándoles la materia penal, el penal tradicional toda vez que la carga de trabajo ya eran muy bajas. Entonces se les eliminó la carga de trabajo penal a los juzgados mixtos y los dejamos nada más como juzgados civiles en Ciudad Morelos en el kilómetro 43 en San Felipe y a Rosarito los expedientes que todavía tenían en materia penal tradicional en el caso del partido judicial de Mexicali y de San Felipe se remitieron al juzgado único de primera instancia penal de Mexicali y los de Rosarito se remitieron a un juzgado de primera instancia penal de la ciudad de Tijuana, también participé en el proyecto para que se autorizara una sala de audiencias que existen en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California aquí del Campus Mexicali esto a efecto de que se llevaran audiencias reales por parte de los jueces de control de Mexicali y poder este ayudar en la en la formación de los alumnos, de los estudiantes de la escuela de derecho otro proyecto que presente fue un acuerdo para que se imponga la toga a los Magistrados y a los jueces este acuerdo ya está validado por el Consejo de la Judicatura y está en vías de cumplimiento. Para seguir mejorando la impartición de Justicia formamos parte del Consejo de la Judicatura como Magistrado Consejero y estamos auxiliando al Magistrado Presidente y al Consejo en su totalidad para llevar a cabo todos los las acciones y los proyectos que tiene mente para seguir creciendo en todo en todo el

Estado, también formó parte de las comisiones que se me han encomendado por parte del pleno y forme parte del comité de valoración documental, del comité técnico del fideicomiso para el fondo de retiro, de la comisión de visitas extraordinaria los juzgados penales, de la comisión para seguimiento de las medidas cautelares de prisión preventiva, he participado como integrante de Jurado de evaluación en los diversos concursos de oposición para designar Magistrados, jueces y demás personas jurisdiccional y de igual manera pues fui representante del Presidente en la asamblea ordinaria de CONATRIB en Acapulco, Guerrero donde se acordó y se votó que la asamblea de junio del 2023 serían Baja California tal como se llevó a cabo aquí en la ciudad de Ensenada, seguimos participando, seguimos colaborando con el Presidente del Tribunal en el Consejo y apoyando todos los proyectos que este nos presenta o que nosotros aportamos para para seguir creciendo, como ahorita estamos por yo pienso que la semana que entra a inaugurar el centro de convivencia familiar en la ciudad de Ensenada que actualmente ahorita a la fecha no cuenta con un centro de convivencia familiar como si lo hay en Tecate que también que también este fue inaugurado durante nuestra gestión. ----------

DIPUTADO PRESIDENTE: Magistrado no más recordarle el tiempo de duración de las respuestas en promedio es de 2 minutos para que puedan desarrollar el resto de preguntas. ----------

Gustavo Medina Contreras: Sería cuánto. ----------

DIPUTADO PRESIDENTE: Diputada Evelyn Sánchez ¿alguna precisión? ----------

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Sí muchas gracias yo creo que perfecta la iniciativa que presentó hay que ir por ella la eliminación de esos dos consejeros yo creo que era una también de mis preguntas que venía pero ya correspondida sobre el tema de los trabajos de acotar los recursos, es cuanto muchas gracias por sus respuestas muy amable. ----------

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Diputada Secretaria quien continuaría en el uso de la voz de favor. ----------

DIPUTADA SECRETARIA: Su servidora Diputado Presidente. ----------

DIPUTADO PRESIDENTE: Adelante. ----------

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Buenos días Magistrado un gusto tenerle aquí algunas de las preguntas aquí mi compañera ya ha ido avanzando en el caso de esta reforma que se hizo para ya no cerrar los juzgados no para ya no cerrar los espacios usted considera que es funcional, se contrataron personal eventual, se salieron de vacaciones escalonados, cómo fue si ayudó esto a la impartición de Justicia eso sería una de mis preguntas, la otra sería ya ser ratificado su personal que tiene actualmente va a permanecer que considera al respecto, tiene paridad en el mismo y en el caso de lo que nos comenta de actualizaciones en el tema de perspectiva de género también lo que nos dijo ya de su participación este tema tan mediático de Alina comentarlo se considera que es importante la perspectiva de género, que ha hecho para que esto pueda premiar en toda la impartición de justicia y en este caso también saber si ya se enteró de la reforma que hicimos la semana pasada que fue llamada aquí por nuestras compañeras Diputadas la Ley Alina y qué opina de la misma. ----------

---

Gustavo Medina Contreras: La primera pregunta es en cuanto a las vacaciones también fue un proyecto que se planeó desde el inicio de año y que se puso en práctica en las vacaciones de verano y que efectivamente se dividió en tres periodos en los cuales pues el juzgador de acuerdo a su trabajo o de acuerdo a la organización de juzgado decidió o se puso de acuerdo con su personal para ver qué personas se iban en el primer periodo cuáles en el segundo y cuáles el tercero si se les apoyó con un secretario de acuerdos contratado de manera eventual y algunos con algunos auxiliares administrativos también para que tuvieran más personal en cada periodo que se quedaron ellos laborando, pues la realidad fue que resultó mejor de lo que esperábamos hubo un una afluencia de litigantes casi normal a cuando no estamos de vacaciones fue muy baja la, fue muy poca la diferencia entre un periodo normal y un periodo de los que fueron de vacaciones pues estamos hablando yo creo que hasta de un 90% en algunos casos del trabajo que se presentó en ese periodo vacacional, entonces vimos que vimos que sí funciona o si ayuda mucho a las partes a los litigantes para seguir sus procesos, sus procedimientos en esas temporadas de que antes pues se iba completamente y se cerraba el juzgado y no podían llevar a cabo sus diligencias, en estos periodos pues estuvo trabajando casi de manera normal podemos decir en cuanto a la presentación de inicios de demandas, en cuanto al desahogo de audiencias todo fluyo de manera normal como le digo muy poco porcentaje fue el que el que se tuvo diferencia y principalmente fue en Mexicali donde hubo menos afluencia, consideramos que por las temperaturas pero porque Tijuana prácticamente parecía que no había vacaciones. En cuanto la otra pregunta que era en relación a que si yo soy ratificado seguiría con el mismo personal de

trabajo, definitivamente yo desde que fui readscrito a la Quinta Sala Penal he mantenido el personal que estaba desde que yo llegué claro ha habido cambios porque bueno principalmente de proyectistas porque el personal administrativo la mayoría si no es que todos pues son sindicalizados y no podemos hacer movimiento, pues sí podremos readscribirlos verdad pero no es mi caso he tenido alguna variante en el personal pero únicamente en lo que es los secretarios de estudio y cuenta los proyectistas porque pues la verdad que han sido excelente proyectistas y gracias a eso pues se han ido de jueces los cuatro proyectistas que yo tenía cuando llegué y ya son jueces, entonces ahorita tengo proyectistas pues podríamos decir relativamente nuevos y no tendría por qué hacer ningún movimiento, tengo cuatro proyectistas tres mujeres y un hombre y sí en cuanto a la perspectiva de género pues nos hemos venido capacitando desde hace varios años aquí tengo un dato yo que tomé un curso denominado los tratados internacionales y la igualdad de género en el 2017 después distinción y discriminación en la perspectiva de género, juzgar con perspectiva de género, impartición de justicia con perspectiva de género, obligaciones al momento de juzgar con la perspectiva de género, entre otros y siempre en los asuntos que nosotros tenemos ahí para para resolución en los recursos de apelación que nos presentan a la ponencia siempre revisamos el expediente o el toque penal para determinar si debemos en ese asunto aplicar o resolver con perspectiva de género y lo hemos venido haciendo desde hace desde hace tiempo en todos aquellos asuntos donde se da un contexto que nos lleva a resolver de esa manera y son varios los asuntos de violación, de abuso sexual de menores en todos asuntos donde se dan circunstancias de vulnerabilidad de alguna de las partes pues estamos obligados a juzgar con perspectiva de género y así lo estamos haciendo algunos pues son más relevantes que otros el año pasado precisamente resolví un asunto también con perspectiva de género en relación a una mujer que fue acusada de homicidio y de violación de su propia hija, una niña, fueron acusados el esposo y ella y una vez que Se revisó el expediente la respuesta de apelación pues nos dimos cuenta que pues que la mujer había sido víctima de violencia y que había vivido en una en un contexto de violencia familiar de violencia contra la mujer y finalmente también queda absuelta la persona, en cuanto a lo que podemos hacer para seguir resolviendo con perspectiva de género y que los jugadores y los demás Magistrados también lo hagan pues seguimos con la capacitación de manera constante por parte del Instituto de la Judicatura y pues estamos al pendiente de la aprobación de la Ley de Dariela para exigir esa capacitación tanto a Magistrados como a jueces en todo el Poder Judicial, sería cuánto, no sé si me faltó alguna pregunta. ----------
---

DIPUTADO PRESIDENTE: ¿Alguna precisión Diputada? ----------

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: No Diputado Presidente quedó satisfecha, muchas gracias Magistrado. ----------
---

DIPUTADO PRESIDENTE: Quién continuaría en la lista. ----------
---

DIPUTADA SECRETARIA: La Diputada, damos cuenta la presencia de la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende y es la que sigue en la lista. ----------
---

DIPUTADO PRESIDENTE: Adelante. ----------

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Con su venia Diputado Presidente, muy buenos días y bienvenido primero que nada quiero reconocer el trabajo que se ha hecho desde el Poder Judicial desde el espacio donde usted está en la quinta sala sobre todo porque le tocó un caso bueno en la apelación le tocó el caso de Alina Narciso y a partir de ahí debo reconocer que en usted y personas juzgadoras que sí tienen el compromiso de capacitarse, de actualizarse y tener las herramientas para analizar con perspectiva de género es muy importante y ustedes el ejemplo de ello ojalá que todas las personas juzgadoras en el Poder Judicial siguieran su ejemplo y aquí el Magistrado ha participado en mesas de trabajo también en el Congreso del Estado con la Ley Dariel, con la Ley Alina, hemos recibido sus opiniones, su participación, sin duda es un gran elemento que integra el Poder Judicial y me gustaría poder plantearle dos momentos uno qué opina usted sobre la creación del observatorio ciudadano para analizar las sentencias con perspectiva de género sobre todo porque pues el Poder Judicial tendría que emitir los lineamientos sé que se está trabajando desde la comisión para poder generarlos y convocar a la ciudadanía y forme parte me gustaría saber qué opina usted al respecto y también qué opinión le merece que sea pues obligatorio estas capacitaciones y sensibilización con perspectiva de género porque es una herramienta metodológica que nos ayuda a analizar las desigualdades cómo se transversalizan los diferentes sistemas de opresión y no solamente es una herramienta que vaya a beneficiar a la mujer pero parece que muchos no han terminado de entenderlo y usted es el ejemplo de que sí es posible porque déjeme decirle que a veces me comentan no es que los de la vieja escuela nunca van a entender como que diciendo que solamente las personas jóvenes que entran al Poder Judicial van a poder aprender nuevamente lo cual es totalmente erróneo todas las personas siempre cada día tenemos la oportunidad de aprender algo nuevo y usted lo ha demostrado pues con la carrera que le antecede, es

cuánto. ----------

Gustavo Medina Contreras: Bien, en cuanto a la primera pregunta, Diputada en mi opinión sobre el observatorio ciudadano como bien lo menciona es una de las acciones que se han tomado después de que se decretó la alerta de género en el Estado y que fue en julio del 2021 y el Poder Judicial entre las acciones que ha venido implementando se encuentra precisamente la implementación de del observatorio ciudadano que ahorita pues todavía no está concluido pero que se está trabajando ya existe una comisión para la implementación de ese observatorio y creo que sí es muy importante porque de esta manera pues va a estar integrado por diferentes personas y de los diferentes estratos de la sociedad, académicos, gobierno y tenemos que las sentencias con perspectiva de género desde hace tiempo ya también se están subiendo a un portal de internet en el cual se suben todas las sentencias que son dictadas por las salas pero las sentencias con perspectivas de géneros están en un apartado especial para una más fácil consulta, entonces yo creo que una vez que esté instalado el observatorio pues va a ser de mucha más ayuda para que todo mundo pueda estar enterado de cómo es que se está resolviendo las cuestiones con la perspectiva de género y en cuanto a la segunda pregunta pues sí seguimos capacitándonos, seguimos aprendiendo poniéndonos al día en la perspectiva de género y en otros temas importantes o de actualidad y como decía estamos también al pendiente de que se apruebe la Ley de Dariela para que pya nadie diga que no a la capacitación ahorita como es voluntaria pues muchas personas no van o no aceptan la capacitación y yo cuando entré al juzgado a juzgar como juez de garantía y del tribunal oral también escuchaba esos comentarios de que las personas que ellas que eran de mayor edad o que tenían más tiempo administrando justicia se les dificultaba un poco más poder aceptar o llevar a cabo las nuevas maneras de juzgar o de llevar a cabo las audiencias, los juicios y efectivamente así es me di cuenta que las personas más jóvenes o los que no había estado o no tenían experiencia juzgando de la manera tradicional se les hacía más fácil se les facilitaba más el poder llevar a cabo los nuevos procedimiento pero sin embargo tenemos que seguir capacitándonos, tenemos que seguir aprendiendo no podemos quedarnos estancados por el hecho de que tengamos más edad o que tenemos más tiempo en el ejercicio de la carrera no por eso ya vamos a pues a sentarnos y a quedarnos nomás mirando sino que tenemos que actualizarnos y ponernos al día estar al corriente porque como lo dije el derecho es cambiante y no podemos estancarnos porque sería inadmisible, eso sería muy grave porque no podríamos hacer eso. ----------
---

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Muchas gracias por sus respuestas al final la ley pues representa una parte de la realidad de la sociedad pero a veces se van quedando desfasadas y no representan las nuevas realidades no por eso nacen estos protocolos que son como herramientas para poder actualizarte y quiero agradecerle por todo su trabajo y bueno mientras la Ley de Dariela avanza aquí su proceso yo solamente le voy a pedir una misión que en el Poder Judicial usted inspire, motive y reclute todos los días por lo menos a una persona para que puedan entender el protocolo, la dinámica del protocolo porque creo que todas las personas podemos aprender algo nuevo todos los días y nosotros vamos a hacer yo busco hacerlo obligatorio y mis compañeros espero que me apoyen esa iniciativa en su momento porque en Argentina ya funciona en Argentina a nivel nacional tiene una ley nacional que ya obligan esa capacitación todos los poderes lo hacen los organismos autónomos, la universidad pública entonces pues a México le falta dar ese paso pero vamos empezando por Baja California. ----------

Gustavo Medina Contreras: Pues creo que yo ya la apliqué la ley de Dariela porque en la sentencia que dictamos en el caso de Alina y suspendimos al juzgador y lo requerimos para que se capacitara en el tema de la perspectiva de género a fin de que pudiera regresar a seguir juzgando. ----------

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Exacto ojalá hubiera más jugadores como usted muchas gracias y enhorabuena. ----------

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias, Diputada Secretaria quien continua en el uso de la voz. ----------

DIPUTADA SECRETARIA: Enlistado está el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra. ----------

DIPUTADO PRESIDENTE: Quien continua. ----------

DIPUTADA SECRETARIA: Usted Diputado Presidente. ----------

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias Magistrado, buenos días de nueva cuenta días dos preguntas una porque nos comenta que está en el Consejo de la Judicatura también ahorita como Magistrado Consejero, Consejo de la Judicatura este como órgano de vigilancia y administración del poder judicial tiene precisamente para mí una de las funciones trascendentes precisamente es

algo abordar que las funcionarias y los funcionarios cumplan este con la ley y en caso de que se presente alguna queja o señalamiento en contra de ellos pues se resuelven ahí en el consejo. Sin embargo muchas veces es un comentario que se hace de abogados litigantes de que no pasa nada, de que se presentan quejas y no pasa nada se resuelven diciendo es criterio judicial o no hay o sea yo sí le preguntaría que nos dijeran su opinión pero también sobre la base que usted conoce por ser integrante del consejo un aproximado de cuántas quejas en porcentaje presentadas una vez resultan o no resultan fundadas porque sí es algo que se comenta yo siempre le he dicho a alguien que no puede quejarse sino señala sino denuncia, pero si se genera mucho esa ese comentario en integrantes del gremio de abogados número uno, número dos de este asunto que acaba de comentarse y que ustedes revocan una resolución de un juzgador bajo precisamente la situación que el juzgador no juzgó con perspectiva de género pero aquí una persona en cárcel, una mujer en cárcel, duró tiempo en cárcel, perdió su trabajo derivado de la denostación pública y de haber estado en cárcel inclusive o sea el ayuntamiento ya no la quiso reintegrar y le ofreció una ínfima cantidad conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales o legislaciones aplicables será este juzgador es un criterio de opinión pero que puede ser orientador este juzgador qué va a pasar con él sabemos que le abrieron una investigación esa fue la orden de la sala pero qué va a suceder con esta afectación que se produjo en la persona del tiempo que estuvo en cárcel y las derivaciones de haber estado en cárcel en su vida personal en relación a la responsabilidad oficial de este juzgador que cometió un error en su, no solo en la apreciación de elementos de pruebas sino en su obligación de juzgar con perspectiva de género serían esas dos preguntas Magistrado de favor. ----------

---

Gustavo Medina Contreras: Sí gracias en cuanto a la primera pregunta relacionada con la presentación de las quejas ante el Consejo de la Judicatura quiero hacer de su conocimiento que fui presidente de la comisión de vigilancia y disciplina al momento de que fui nombrado Consejero, Magistrado Consejero se me asignó como presidente de la comisión de vigilancia disciplina en agosto del 2022, sí realmente sí existían varias quejas pendientes de resolver había algún rezago ahí en agosto, septiembre octubre, en diciembre ya yo dejé la comisión de vigilancia disciplina y se me se me nombró como presidente de la comisión de carrera judicial pero en esos cuatro meses y si me di la tarea de pues abatir el rezago que existía en cuanto a los procedimientos de las quejas logramos recuerdo sacar en eso en ese tiempo aproximadamente como 60 quejas y efectivamente como usted lo menciona en la mayoría de ellas pues el quejoso argumenta cuestiones que son de tipo jurisdiccional y en ese caso pues la queja

se declara improcedente y es en la gran mayoría de los casos de porcentaje realmente muy bajo sería el que el que realmente es procede, no sé a lo mejor un 10% que de que verdaderamente se declara procedente la queja y se y se impone la sanción correspondiente. En cuanto al juez que dictó la sentencia que hemos hecho referencia pues como bien lo menciona la sala ordenó que se le abriera un procedimiento de queja de manera oficiosa dada las omisiones que cometió y se le ordenó la suspensión por tres meses que precisamente se cumplen el día 07 de septiembre está por resolverse el procedimiento en la comisión de vigilancia y disciplina estamos al pendiente de esa resolución porque como ya se le va a vencer la suspensión el 02 de septiembre estamos tratando de que se resuelva el procedimiento antes para ver si se le va a imponer alguna sanción de ese mismo tipo o alguna sanción más grave no sabemos que vaya a resolver la comisión de vigilancia y disciplina y pues sí verdaderamente sí se causó un daño a la hora absuelta que pues no sé de exactamente si siguen en dónde pueden cuadrar esa, posiblemente ellos pueden tener alguna acción en contra del juez pero ya corresponde a su defensa a ella promover la acción o presentar la denuncia correspondiente por el tipo que pues que considere encuadra la conducta cometida por el juez, seria cuánto. Hay un recurso de amparo también pero es por parte de la por parte del ofendido que apenas lo admitieron. ----------

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Si las preguntas se hacen porque obviamente pues dentro de la faceta de las preguntas pues es precisamente que en caso de ratificación pues este tipo de situaciones se tomarán en cuenta sobre todo en el fomentar el tema de la cultura de entre el gremio de abogados de la presentación de quejas administrativas cuando consideren que algún juzgador, cuando algún funcionario del Poder Judicial este incurriera en alguna situación tal vez hasta la colocación de buzones de quejas en los edificios sería una buena observación, observaciones, quejas, comentarios para el mejoramiento del desarrollo del Poder Judicial. ----------

Gustavo Medina Contreras: Hay un chat de quejas por medio de WhatsApp y que ha estado funciona muy bien se presenta la queja por medio de WhatsApp hay una persona de presidencia que atiende la queja inmediatamente le da seguimiento y ha estado funcionando creo que mejor que el buzón de quejas. ------

DIPUTADO PRESIDENTE: Ah muy bien gracias Magistrado bueno damos cuenta la presencia del Diputado Adrián González bienvenido, habiendo concluido esta primera ronda de preguntas consultaría las Diputadas y Diputados si alguien desea hacer alguna intervención en una segunda ronda. Bueno si no hay. ----------

DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA
VOCAL

DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA
VOCAL

JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA
VOCAL

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
VOCAL

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
VOCAL

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
VOCAL

Hoja de firmas de los Diputados integrantes de la Comisión Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, Sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de agosto de 2023. ---------
---